

Representaciones sociales de la Ley General de Aguas 2015 en México, privatización y pérdida de soberanía

GONZÁLEZ-HERNÁNDEZ, María de los Ángeles y GARCÍA-DURÁN, Atanasio

M. González y A. García

Universidad Veracruzana
angelesghernandez@hotmail.com

J. Agüero, B. Torres, (eds.) Educación Ambiental desde la Innovación, la Transdisciplinariedad e Interculturalidad, Tópicos Selectos de Educación Ambiental-©ECORFAN-Veracruz, 2015.

Resultados

A partir de la teoría de las representaciones sociales, entendidas como el sentido, significado y visiones de los sujetos sociales sobre sus experiencias de vida en la interacción social cotidiana (Abric, 20019), observamos en el conjunto de nuestros informantes una sentida preocupación por los efectos que la Ley General de Aguas 2015 de Enrique Peña Nieto puede significar en términos de violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, impacto ambiental, el acceso social al vital líquido, su privatización y pérdida de control de la administración pública; la anulación de la participación social en su manejo y protección, y en suma, el riesgo de pérdida de soberanía nacional al abrir su explotación y distribución al capital extranjero. Enseguida detallamos cada uno de estos puntos que emergen del discurso de nuestros informantes como categorías de análisis que devienen en representaciones sociales.

Si bien algunos funcionarios municipales y legisladores subrayan que esta ley asegura el acceso de los mexicanos a 50 litros diarios de agua, otros funcionarios (F), legisladores (L), líderes sociales (LS) e investigadores, llaman la atención sobre la esencia privatizadora de la ley y manifiestan su inconformidad

Que una empresa privada, varias empresas privadas pudieran explotar el vital líquido vale la pena analizar qué ventajas traería a los mexicanos, sobre todo a quienes no tienen este vital líquido (F2) ha generado un poquito de confusión y también malestar en la posibilidades de intervención de la iniciativa privada en asuntos correspondientes al manejo y explotación de los recursos naturales a la Ley General del Agua (...) yo estoy completamente en contra de la ley, el agua es un derecho humano del círculo ciudadano, y privatizarlo es dejarle a una empresa que sea quien determine los costos del agua, ver en qué momento nos van a cerrar la válvula (F1). Va a permitir a los particulares el poder no solo extraer, procesar sino también distribuir el agua, eh, segundo, he visto mucha oposición también que de parte de los organismos que se dedican al cuidado del medio ambiente, y también he escuchado la petición que le hacen a todos los legisladores federales y a los senadores, para que no aprueben, esta ley (F2).

Los investigadores señalan al gobierno federal como el principal promotor de una política privatizadora dentro del contexto del modelo económico neoliberal, cuando a veinte años de un tratado de libre comercio –subrayan líderes sociales- está probado que no ha funcionado: veinte años de mayor marginación, mayor pobreza y la reforma energética y la nueva Ley de Aguas promueve más de lo mismo y si lo permitimos van a acentuar aún más las políticas neoliberales en nuestro país y van a acentuar aún más en la marginación, la privatización, no sólo del agua sino de nuestras universidades (LS 1).

El gobierno federal autoriza las concesiones a grandes empresas privadas de los sistemas de agua potable y saneamiento, no sólo autoriza si no que la promueve (Investigador 1). El gobierno de la República manifiesta que no va a perder la rectoría sobre las aguas, que no se va a privatizar el agua, se trata de ver que la iniciativa privada pueda invertir para que con base en otros recursos se pueda ocupar nueva tecnología que puedan abastecer el vital líquido a las zonas más pobres, más vulnerables, no sólo se trata de la explotación del agua sino también de ver la forma cómo hacerla llegar (...) El gobierno de la República debería generar dentro de los organismos públicos la capacidad necesaria para ocupar esa misma tecnología siempre, pero bajo la rectoría general de la autoridad. Va a ser una fusión, entre el gobierno y la iniciativa privada (F2).

Tanto funcionarios como líderes sociales e investigadores llaman la atención sobre el impacto en la economía familiar a partir del posible incremento en el cobro del agua por la intervención de la iniciativa privada: “esto va a generar un descontento general y esto como autoridades, también seríamos víctimas de un incremento de las tarifas de la agua (Funcionario 1)”. Incluso subrayan como ejemplo el caso de otros países donde se privatizó la administración pública de este servicio y resultó un fracaso, por lo que en este momento ya están en una fase de remunicipalización y manejo y administración pública.

París, Francia; Buenos Aires, Argentina; una lista como de 180 ciudades en diferentes partes del mundo que probaron la vía privada de los sistemas de agua y saneamiento y ya se dieron que no funciona, ya van de regreso, ya están buscando un mejor servicio, están remunicipalizando el servicio de agua (Investigador 1).

En el uso industrial la Ley de Aguas –señalan los legisladores - promueve que en las concesiones del recurso hídrico se priorice a empresas mineras, de extracción de hidrocarburos, frente al derecho humano al agua:

Imagínate que tú eres ejidataria y que has usado el agua, el río para sembrar tu tierra ¿no? y de repente no están, pues todos ellos se están encharcando toda tu agua; no se van a tentar el corazón en distribuirla en favor de la gente. Repito, se quiere violar la constitución porque el agua es de la nación, la propiedad de las tierras y aguas es de los mexicanos y esto está establecido en nuestra constitución, producto de una lucha social de muchos años, que esta ley pretende violarla (L3).

Los legisladores de diversas fracciones parlamentarias alertan sobre el carácter inconstitucional de la ley de Enrique Peña Nieto, al contravenir los preceptos del Artículo 25, sobre la rectoría del estado para un desarrollo nacional integral y sustentable que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático; así como del Artículo 27° Constitucional, con la Constitución en mano responden: atenta a la constitución y porque se estaría condenando a entregar el agua que es de los mexicanos a los extranjeros que, no solo es inconstitucional, sino inmoral. Ninguna ley secundaria puede estar por encima de la Constitución, por encima de la carta magna. El Artículo 27 dice “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización”. La nación somos los mexicanos, no los extranjeros, entonces ahí se está violando. Se pierde el sentido social, que se vea el agua como algo mercantil, no como servicio al público y esto lamentablemente pues está sucediendo en el puerto de Veracruz (L3).

En contra parte legisladores del partido en el poder (PRI) ven con beneplácito esta ley:

Nuestro señor presidente con una buena intención y para desarrollo de un buen país, todas las decisiones que se están tomando para bien de todos estos municipios, todos estos pueblos y todo este país, y que cada una de las reformas tienen un buen fondo y pues ¡vamos para adelante! (...). Vamos a reforzar las facultades la Comisión de Medio Ambiente para que se pueda sancionar y castigar de acuerdo con la legislación a los responsables que contaminen y hagan usos ineficiente con los recursos hidráulicos en el territorio nacional.

Nuestro partido está de acuerdo, viene de nuestro presidente, nuestro señor Presidente es priista, no porque seamos priistas nosotros lo estamos apoyando, sino que también estamos viendo que su propuesta es muy buena, tiene muy buenas bases, buenos asentamientos y su mayor preocupación es la escasez, el pretende con esta reforma lograr que en todo el país no falte el agua (L 2).

Académicos, legisladores, funcionarios y líderes sociales subrayan el acceso al agua como un derecho humano, consagrado en el Artículo 4º Constitucional y, frente a la posibilidad de la intervención del capital extranjero en su explotación y distribución, alertan sobre el riesgo de pérdida de la soberanía nacional.

Está haciéndose la política no únicamente en el agua ustedes ya también tienen noticias de lo que se está haciendo en política energética y cómo las modificaciones a la ley en México en relación con la producción de energía y combustibles fósiles también están hechas a la medida de necesidades de las grandes corporaciones. En el planeta hay por lo menos diez grandes corporaciones y el principal negocio es con el agua y el gobierno federal está actualmente sirviéndoles la mesa a las corporaciones, está dándole todas las ventajas que se puedan imaginar para que vengan todos los inversionistas de las grandes transnacionales a invertir a México. Eso se le llama servirles la mesa, darles todas las ventajas a nivel fiscal y legislativo (Investigador 1)

En otros países como Haití, El Salvador, Honduras, donde los extranjeros han tenido el control de las aguas y del petróleo y del gas y de los recursos naturales, son países que hoy fueron colonizados, les quitaron todo y dejaron pobreza y miseria, y pues ellos se llevaron las ganancias de eso. Si se aprueba la privatización del agua nos vamos a convertir en un país cien por ciento colonial, ósea, estamos condenando el futuro de los mexicanos (...) países donde se privatizó el agua ahorita ya están en otro proceso de recuperación de la misma agua y está Brasil, Argentina, porque lo están haciendo como un asunto de seguridad nacional, después los gringos y los otros van a querer administrar el agua de todo el mundo (L 3).

El tema del agua es de seguridad nacional, se supone que el derecho humano al agua se tiene que proteger al cien por ciento, al favor del ciudadano, es un tema principal para la agenda nacional (F3).

El agua es un tema de seguridad nacional, las próximas guerras no van a ser por el petróleo, van a ser por el agua y si desde ahorita estamos entregando el agua a los extranjeros pues ya no nos quedaría nada a tener como mexicanos (LS1).

A nivel de los gobiernos locales los informantes visualizan el riesgo de que los municipios y los pueblos pierdan su autonomía en el manejo del agua, que sean excluidos de la toma de decisiones y les sea anulado su poder de auto regulación. Denuncian también prácticas fraudulentas en la administración del servicio público de agua potable y, sobre todo, prácticas corruptas y clientelares en la asignación de concesiones a empresas particulares para su manejo; así como en el ejercicio legislativo para obedecer a los intereses privados.

Favorecidas en, serían las empresas como en el caso de Veracruz Puerto (Ayuntamiento de Veracruz), como en el caso de Saltillo (Estado de Coahuila), o el caso de Puebla, o en el caso de lo que se pretende hacer en Xalapa, es la privatización de los sistemas operadores de agua, es decir, se está debilitando de manera muy puntual en, los mecanismos de autonomía y de administración de los organismos operadores, en este caso Xalapa CMAS (Comisión Municipal de Agua y Saneamiento), a través de corrupción, a través de un mal uso para con el pretexto de la modernización decir que hace falta que venga aguas de Barcelona, que vengan empresas públicas de Medellín, o que venga Odebrecht (empresa brasileña) a administrar lo que nosotros no sabemos hacer (LS 1).

Actualmente los organismos del agua del gobiernos son entidades paraestatales, que son autofinanciables, te voy a poner un ejemplo, en Veracruz el SAS (Sistema de Agua y Saneamiento) puede recaudar cuotas por casi mil millones de pesos, lo que le hace un organismo autosustentable, no depende de ningún ayuntamiento, de ahí sale su nómina y su obra pública. Todos los organismos del agua que son públicos, son autofinanciables, los han quebrado ¿porque?, porque los han saqueado, no porque no tengan la capacidad recaudatoria. Uno puede pensar que hay gran corrupción de altísimo nivel de los funcionarios del gobierno federal que pueden estar recibiendo a cambio de meter una ley que les sirva la mesa a estas corporaciones (LS2).

Hay falta de credibilidad, no podemos creer en la autoridad pero tampoco los podemos quitar, entonces todo lo que venga de la autoridad es negativo (...) la falta de credibilidad hacia la autoridad, eso es lo que ha generado conflictos sociales (F1)

El gobierno federal ha otorgado concesiones a personas nacionales pero también a extranjeros que a través de un presto nombre pueden obtener una concesión para explotar el agua cerca de un río, muchas veces para poner un balneario, regar grandes extensiones de riego. Sobre estas concesiones se preguntan a quiénes se va a entregar, al compadre, al amigo, a quienes se van a entregar (F2).

Ante esta problemática líderes sociales, académicos y miembros de la sociedad civil, apoyados por algunos legisladores, realizaron una fuerte movilización nacional para impedir la aprobación de la Ley General de Aguas impulsada por el gobierno federal, lograron detenerla y promovieron una iniciativa de ley ciudadana que se opone a la privatización y en su lugar subraya la gobernanza del agua radicada en cada pueblo.

Hubo un análisis muy meticuloso y muy puntual de cada uno de los artículos que promovía esta reforma neoliberal para que promover su deshecho y su derogación y que pasara la ley ciudadana. Hace tres años del proceso de promoción de una nueva ley de aguas a nivel nacional desde la ciudadanía. Esto fue posible gracias al –Artículo- 1º constitucional en el que se establece el derecho humano al agua, entonces eeeeh, muchos grupos de organizaciones civiles, sociales, universidades, académicos, conformamos un grupo a nivel nacional para promover la iniciativa de ley ciudadana, promovida este año por el PRI, el PAN, el PRD y algunos que otros diputados de otros partidos (LS 1).

Es una Coordinadora Nacional que se llama Agua para Todos, Agua para la Vida, es un equipo de cómo les decía yo de académicos, gente de la sociedad civil, algunas organizaciones campesinas nacionales que desde 2012 nos empezamos a reunir a trabajar, y se formaron diferentes comisiones y unos se pusieron a trabajar sobre aguas subterráneas, otros sobre problemas de contaminación, otros sobre cuestiones de distribución de aguas en las ciudades. Además probablemente hay una tercera propuesta del PRD (Investigador 1).

Sí estoy participando en una en un intento de juntar fuerzas, saberes, capacidad de presión política, capacidad de contactos, o sea fuerzas en todo ese sentido, hay un intento de cómo les decía yo de académicos de diferentes partes del país y de organizaciones de la sociedad civil para en sí, no queremos esa ley; pero no somos opositores de que no, no, no queremos, no, somos propositores en ese sentido de que hay una propuesta ciudadana de ley entonces para mí eso es lo principal que está sucediendo en el país. Me parece que es una experiencia inédita, estamos proponiendo otra forma de gestionar el agua, otra forma de gobernar el agua por eso se llama el gobierno del agua o gobernanza del agua (Investigador 1).

Al momento esta iniciativa ciudadana ha logrado la organización y movilización ciudadana, gracias a la cual han logrado reunir más de cincuenta mil firmas de apoyo y se está en la búsqueda de más para poder hacer política pública, con o sin el respaldo de los partidos políticos, dada la escasa credibilidad social con la que cuentan:

Necesitamos muchas más para poder hacer política ciudadana, hay un intento de hacer política sin pasar por los partidos políticos sin pasar por los partidos políticos, porque ya no hay mucha confianza en los partidos políticos, este es un caso muy interesante de intento de hacer política pública y de hacer una legislación sin pasar por los partidos políticos a partir de los esfuerzos de la ciudadanía organizada (Investigador 1)

El proceso gradual de privatización del agua en diversos estados de la República ha propiciado la organización de los pueblos y su movilización para detener la explotación de sus ríos por empresas extranjeras, como el caso de la empresa brasileña Odelbrecht en el río Los Pescados del municipio Jalcomulco, perteneciente al estado de Veracruz, para abastecer al municipio de Xalapa y otros de la región. Ahí sus pobladores se mantienen en guardia permanente en la ribera del río y el proyecto privatizador está detenido.

Se haría una presa que estaría bombeando el agua para traerla a Xalapa por bombeo, lo cual incrementaría el costo (...); es un proyecto estatal no es un proyecto del ayuntamiento de Xalapa. Ellos –sus pobladores- piensan y consideran que van a bajar las visitas a nivel de turismo y les va a perjudicar económicamente a la población de esos lugares, entonces es válido, hay que escuchar todas las voces, era un proyecto que se tenía, pero la ciudadanía de esos municipios consideró que les iba a perjudicar, ya no se va a llevar a cabo, pero sí tienen razón estas personas (F1).

¿Extraerán agua del río de Jalcomulco para Xalapa? -Pues sobre ese punto nos dijeron que no diera esa información, es una cuestión política y no podría darte entrevista (F3).

Las formas de lucha de la sociedad organizada son variadas, realizan foros, coloquios, marchas, carnavales, plantones, manifestaciones, guardias ante los ríos, caminatas por la ribera de los ríos, asambleas informativas, distribución de materiales informativos, producción y proyección de vídeos. Esta acción de la sociedad civil organizada logró detener la aprobación de la Ley General de Aguas 2015 y empuja a la discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de ley ciudadana de aguas; así como a la construcción de una cultura del agua. El agua se convierte así en el eje de diversas luchas.

En marzo de 2014 hicimos una marcha carnaval, toda la gente bailando, teníamos un Quetzalcóatl, una serpiente como de 8 a 10 metros de largo, que aparece desde abajo el agua, una acción no sólo política sino educativa (Investigador 1).

Las manifestaciones son positivas, ¿Por qué? Porque los ciudadanos obligan a la autoridad obligan a pensar las cosas, a pensar en las acciones y en este sentido lo que estamos llevando estas manifestaciones son temas muy concretos, como por ejemplo el tema privatizador, el tema de reducción del agua, el tema de otorgar concesiones (F2)

El agua aglutina a todas la luchas en defensa del medio ambiente, en defensa del territorio, en defensa de los derechos humanos; entonces muchas organizaciones, ehh, en contra de las presas, por los derechos laborales, en contra de la reforma energética, hemos encontrado una convergencia importante en el tema del agua, entonces no hay lucha que no se relacione al agua (LS1)

Ha habido coloquios, seminarios como el de hoy y estaremos promoviendo en junio de este año 2015 un foro regional en Papantla en el que vamos a aglutinar a los estados de hidalgo, san Luis potosí, Veracruz; esperamos con gusto que nos acompañe Tamaulipas para promover una defensa regional a favor del territorio y en contra de la privatización de la madre tierra y por supuesto del agua (LS1).

Una batalla jurídica, si, en caso que se aprobara en esos términos, promoverán acciones de inconstitucionalidad en caso que se aprueben y aquí estaríamos promoviendo amparos con los ciudadanos (L3).

Una estrategia de los pueblos y rancherías es la del “buen gobierno del agua”, en las faldas del Cofre de Perote, Veracruz, los pobladores se organizan para cuidar su pozo, limpiar su manantial, “los pueblos no están esperando a ver que venga el gobierno federal o el gobierno municipal para que me solucionen el problema del agua” (Investigador 1).

Otra es la labor educativa y de concienciación de organizaciones como la Asamblea Veracruzana de Iniciativa y Defensa Ambiental (LAVIDA) a través de coloquios, el primero “Agua para todos, Agua para siempre”, en mayo del 2014, con académicos, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil y algunos representantes de gobierno municipal, estatal y federal. El segundo coloquio “El agua, un recurso privatizado o un bien común” somos capaces de auto organizarnos en nuestro barrio, familia, facultad, aula, ¿vamos a esperar a que se solucionen las cosas o vamos a resolver los problemas de nuestra facultad organizándonos? (La Facultad de) Pedagogía se está moviendo para realizar una serie de cosas, no sé qué tantos logros han tenido en la movilización que han tenido en días pasados, ya es una facultad que se está movilizandoy ya los estudiantes están ocupando un espacio político que antes no tenían (Investigador 1).

En el plano político estas organizaciones y líderes sociales subrayan los lastres de la cultura política que obstaculizan o limitan el avance de los procesos organizativos, de educación, concienciación, organización y empoderamiento de los grupos sociales, comunidades y colectivos en la defensa, administración y autorregulación de sus recursos naturales. Entendida aquí la cultura política como el conjunto de percepciones, principios, valores, imaginarios y prácticas cotidianas de los sujetos sobre el poder y su ejercicio (González, 2014).

A partir de favores es como el priismo se mantiene, a lo mejor es una explicación un poco simplista, pero hay una cultura política donde la gente no dice “yo tengo derechos, yo los puedo exigir porque son mis derechos, y están en la Constitución”; esa cultura, esa forma de verse como ciudadanos que tenemos derechos, no se ha desarrollado mucho en Veracruz.

En Veracruz como que: “bueno sí, pero quiero mejorar, lo que me conviene es quedar bien, tener el contacto, tener palancas, favores”, y se ha convertido en la forma de acceder a una vida un poco mejor; no reclamando mis derechos, sino calladito, “tú en la asamblea mejor ni te pares” “que no te vean” “no hagas mucho ruido” “no seas conflictivo”. A quien se para en la asamblea le dicen “es que compañeros tenemos derechos y hay que defenderlos” lo ven como un revoltoso, y la gente está acostumbrado a callarse, a seguir la corriente, a tener ahora si como bajo perfil, para ir sobre nadando, no quedar mal con nadie y en determinado momento ya puedes acceder a una palanca, entonces esa es una cultura política, que los sociólogos o politólogos le llaman una cultura política clientelar, esa es la clientela, y el PRI tiene sus clientelas, y cada partido, igual siguen funcionando con la misma, nada más que ahora el PAN tiene su clientela, y el PRD tiene la suya, pero es la misma cultura política clientelar, donde no es una cultura política ciudadana (Investigador 1)

¿Y MORENA? -Creo que en MORENA se juntan diferentes corrientes, grupos, sectores, personas, mujeres, hombres, jóvenes, viejos que tienen una ética muy clara, de lo que se vale y lo que no se vale en términos éticos, dentro del espectro partidario es de lo más decente que hay; es de lo político lo más decente, más honesto pero aun así dentro algunos siguen teniendo ciertas lógicas que no me convencen, acarreo, y es que antes estaban en el PRD, PRI u otros partidos políticos y llegan a MORENA con la misma lógica de clientelas (Investigador 1)

En este contexto “lo político” no tiene la credibilidad necesaria ni gran aceptación entre los ciudadanos, y “lo público” se desdibuja en la evasión de una responsabilidad social que poco favorece la defensa de los recursos nacionales.

“ya no confiamos en el sistema de partidos, pero todavía no montamos otro sistema político distinto, entonces ¿cómo se construye una sociedad que toma sus decisiones sin un sistema de partidos? Pues necesitamos construirlo” (Investigador 1). ¿Y qué es lo público? En nuestra cabeza es lo que es de todos, o es lo que es de nadie, y ahí está la diferencia: ¿lo público es lo de todos, o lo público es lo que de nadie se ocupa? Porque es la vía pública, entonces nadie lo barre, no me meto porque no es mío, ¿la calle no es tuya?, pero claro que es tuya, la calle es de todos, y ahí está la discusión que tiene que ver con cultura ciudadana ¿es mi asunto esa basura?

De ahí que los actores estudiados en esta investigación reclamen de las universidades e instituciones de educación superior una formación integral y transdisciplinaria que promueva en los profesionistas, gobernantes y políticos egresados de sus aulas, una conciencia y ética ambiental, que refrende el ejercicio profesional al servicio de la sociedad antes que de los grandes consorcios privados, nacionales o extranjeros.

El papel de las universidades es fundamental, son precisamente éstas las que forman a gran parte de los políticos, de los académicos; a las universidades públicas nos debemos cuando juramos y prometemos cumplir nuestras funciones al servicio de la sociedad; parece que eso se le ha olvidado a muchos funcionarios y eso se le ha olvidado a muchos políticos, a muchos empresarios, y hay una deuda muy fuerte por parte de las universidades (LS 1). Lo sociable y lo político está totalmente agarrado a lo ambiental, no se puede separar, no podemos pensar en biólogos que no tengan algo también de sociólogos, y no podemos pensar en ustedes pedagogos sin que entiendan qué es un ecosistema. Hay que salirnos de los compartimentos tan estrechos en que nos quiere meter el sistema educativo. Sería bueno que ustedes también hicieran ese recorrido, que fueran a las diferentes facultades ¿oigan el agua, la ley general de aguas del gobierno federal?

En Poza Rica hay unas maestras de la Facultad de Pedagogía súper pilas, están haciendo cosas con sus estudiantes en los arroyos, en cuestiones de contaminación, cuestiones sociales. Mi impresión es que debe haber mucha actividad pero muy aislada, muy desperdigada, muy dispersa pues. Hasta ahorita que yo sepa, que se estén articulando esfuerzos dentro de la Universidad Veracruzana para hacer algo más organizadamente, yo no sé, eso ya me platicaran ustedes (Investigador 2).

Finalmente, hacen un reclamo a las autoridades universitarias y, concretamente, a sus rectores (as) para asumir un compromiso social y político en defensa del agua y los recursos de la Nación, y refrendar la iniciativa ciudadana.

Esperamos que Sara Ladrón de Guevara (rectora de la Universidad Veracruzana) se pronuncie a favor de la ley ciudadana del agua y que rechace de manera rotunda y pública la privatización de este recurso. Nosotros intentamos llegar con la rectora, me refiero a un pequeño equipo, éramos como 8 académicos de aquí del Instituto de Investigaciones en Educación, había gente de Biología, Sociología, Antropología, y tuvimos la idea de que bueno, hay otras universidades que se están moviendo mucho más que la Universidad Veracruzana, ahorita hay declaraciones del rector de la UAM, del rector de la UNAM, del rector de la Autónoma del Estado de México, del rector de la Universidad de Guadalajara, que son rectores que ya están mucho más pilas que nuestra propia rectora en el sentido de darse cuenta del riesgo que significa la reforma de Ley de Aguas que está proponiendo el Gobierno Federal, y entonces varios rectores ya firmaron y mandaron un oficio exigiendo al Gobierno Federal que detenga la propuesta de ley de CONAGUA para que haya un debate amplio, abundante, de la sociedad civil, de la sociedad mexicana sobre las ventajas y desventajas de las diferentes propuestas de ley. Ya hay rectores que están tomando cartas en el asunto de manera bastante responsable, pero yo no he visto eso en la Universidad Veracruzana, es decir, desde la rectoría (Investigador 2).

Consideraciones finales

La Ley General de Aguas 2015 propuesta por el Gobierno Federal de México reactivó la discusión sobre la propiedad social y la administración pública de los recursos naturales, frente a la voracidad de un modelo neoliberal que impone la propiedad privada, privilegia el interés extranjero y anula la participación social y la autorregulación de los pueblos en el manejo sustentable de sus recursos y la defensa de su soberanía por el bien de las presentes y futuras generaciones. Al respecto, Guillermo Torres Carral (2015: 90 y 91) subraya que frente a la problemática de escasez real o artificial y los intereses monopólicos transnacionales, “el ciclo económico no debe enfrentarse al ciclo del agua” y la sociedad debe luchar por “la reapropiación social del agua”, incluso a través de formas mixtas de participación en la que sea una prioridad “la reapropiación social de la naturaleza y no de una apropiación privadas sin límites”.

En tal caso, los académicos, estudiantes y directivos de las universidades necesitamos asumir el reto que en su momento plateara Ricardo Sánchez Puentes (2014: 252): “construir conceptualmente sistemas de relaciones que nos permitan dominar y transformar la realidad natural y social en aras de un proyecto ético-político de liberación del hombre. El hombre, al actuar en libertad, deviene histórico. Su medio natural deja de ser un simple entorno; es para él un mundo problemático y significativo. Problemático porque es horizonte abierto a múltiples posibilidades que se presentan como desafíos, porque es camino con diferentes direcciones que incitan a correr el riesgo; significativo porque este “espacio” no es cerrado ni bloquea, sino se abre permanentemente sobre tareas, sobre un quehacer renovado”.

A esto apostamos docentes y estudiantes de la experiencia educativa Comunicación y Educación de la Facultad de Pedagogía, de la Universidad Veracruzana, con esta investigación que dejamos en la mesa para su discusión, en espera de que contribuya al análisis de los procesos sociales y políticos que vive nuestro país.

Equipo de investigación: Aguilar-López Aileen Barrena-González Selena Monserrat, Aquino-Álvarez Deyanira, Cabrera-Hurtado Sonja María, Díaz-García Jair, Domínguez-Flores Ángel, Filete-Filete Sandra Janet, García-Méndez Sandi del Pilar, Hernández-Huerta Erica Yaricsa, Hidalgo-Torres Guadalupe Nayeli , Lara-Ortiz Anarely, Leal-Hernández Nubia Amairani Leal, Hernández Nubia Amairani, Martínez-Santamaría Mariany, Méndez Nájera, Peñaloza-Cabrera Edith, Sánchez Viveros Farid Alain, Suárez Pitalúa Isis Angélica, Vásquez-Sánchez Keren Jehieli y Zamarripa-Benitez María de La Luz.

Referencias

Abric, Jean Claude (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea

Álvarez Gayou- Jugerson, Juan Luis (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Ecuador.

Freire, Paulo (1973). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI.

González Hernández, María de los Angeles (2014). *Cultura política y vida sindical en la industria azucarera en Veracruz, Ingenios El Potrero y San Cristóbal, 2000- 2012*. Tesis de doctorado en ciencias políticas, El Colegio de Veracruz. Xalapa, Ver.- México.

Sánchez Puentes, Ricardo (2014). *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanidades*. 1ª. Edición 1989. México: Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación, IISUE- UNAM.

Torres Carral, Guillermo (2015). *El Tao de la economía. La economía política del ambiente*. México: Universidad Autónoma Chapingo/ Plaza y Valdés.